

La Jornada

El triunfo de los mineros en Cosalá

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Los verdaderos y auténticos mineros, integrantes del sindicato nacional y que están agrupados en la sección 333, se anotaron una contundente y democrática victoria en el recuento de votos que emitieron el pasado 17 de septiembre en la mina San Rafael, ubicada en Cosalá, Sinaloa, eso a pesar de todas las presiones, amenazas, intimidaciones e intentos de realizar actos de corrupción que la empresa *Americas Gold and Silver* de Canadá, a través de dos organizaciones entreguistas y sinvergüenzas controladas por Grupo México con la CTM de Sonora, a cargo de un títere a su servicio y el otro propiedad del Grupo Peñoles, con un membrete llamado *frente* y un gángster mentiroso y chantajista bajo su control absoluto.

A finales del año pasado, los mineros de Cosalá decidieron abandonar la CTM porque sus líderes han estado totalmente sometidos y entregados mediante corrupción a la empresa canadiense, los cuales, a cambio de algunos negocios y dinero, actuaban en contra de sus trabajadores afiliados a esa central. Esto se hizo evidente cuando la empresa y la CTM se *amafiaron* para impedir que los obreros pudieran cambiarse de sindicato al minero, ya que en una asamblea 90 por ciento de ellos decidieron que estaban hartos de sus representantes, de los bajos salarios y prestaciones, de las pésimas condiciones de trabajo y de la contaminación que afecta también a todas las comunidades cercanas a la mina sin que sus líderes los defendieran.

La empresa extranjera, que produce principalmente oro y plata en grandes volúmenes, y tiene una de las reservas más grandes del país, decidió en represalia despedir a todos los integrantes del comité ejecutivo local, violando así la Ley Federal del Trabajo y el derecho al voto personal, libre y secreto de todos los trabajadores en complicidad con los grupos México y Peñoles, con los dirigentes *charros* a su entera disposición y servicio, así como con las autoridades del estado de Sinaloa y algunas de las juntas locales y de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Justamente todas están involucradas en impedir la libertad sindical y el derecho a la negociación y la representación colectiva en forma voluntaria. Es decir, casi todos los mineros, ejerciendo su derecho, decidieron cambiar de sindicato y de dirigentes por considerar a los anteriores cetemistas como traidores y corruptos.

La Jornada

Pero como esos sujetos seudolíderes no se inmutan con los señalamientos de las bases obreras, decidieron hacer todo lo que fuera necesario para impedirlo, lo cual no pudieron lograr, como se puede observar, con este triunfo contundente de los ahora nuevos afiliados a nuestra organización, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana que me honro en presidir. Hasta les llegaron a ofrecer 80 mil pesos a cada uno por su voto, los agredieron, dieron de baja a sus líderes locales y a pesar de todo eso no pudieron. Nosotros sólo teníamos a nuestro favor la voluntad férrea de los mineros honestos, valientes y decididos.

Por eso, los derrotados andan vociferando, junto con esas empresas y los propios traidores, que se van a amparar y a quejar ante los representantes en los páneces laborales del nuevo Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Ojalá lo hagan para que también se exhiban en la forma más vergonzosa a nivel internacional. Que vengan los asesores e inspectores a verificar las condiciones en la que tienen a los trabajadores bajo su control en cada mina y planta industrial del país que pertenece a Grupo México, Peñoles y, en este caso, *Americas Gold and Silver* de Canadá.

¿Qué significado tiene este caso? Varios y todos son muy trascendentes. En primer lugar, es increíble que todavía en la actualidad esos grupos de empresarios, así como algunos políticos, medios de comunicación y las mafias sindicales, se opongan a la nueva legislación laboral que entró en vigor el 1º de mayo de 2019, con la que se garantiza la democracia, la transparencia y la libertad sindical. En segundo término, todavía creen que con sus presiones, rabietas y chantajes pueden cambiar o hacer que retrocedan las conquistas laborales y mantener sus privilegios, abusos e impunidad sin que nadie los pueda molestar o incomodar. No aceptan aún a estas alturas que México ya cambió. Hasta hoy su avaricia y egoísmo no les permiten ver más allá de sus intereses y ambiciones desmedidas, sin ningún sentido de responsabilidad social, es decir, esos empresarios no tienen dimensión social.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha sido muy claro. Los empresarios de Canadá y de cualquier otro país que quieran invertir en México en la minería o en cualquier otra actividad son bienvenidos siempre y cuando se comporten con respeto al marco legal como en sus propias naciones, respeten la seguridad y la legalidad de nuestro país, paguen los salarios y prestaciones justos y dignos a los trabajadores, respeten sus derechos y los de las comunidades donde operan, al mismo tiempo que no vengan a contaminar o destruir el medio ambiente.

Más claro que el agua no se puede. Si no es así, hay que recordarles que los recursos naturales del subsuelo son propiedad de la nación y ellos los explotan gracias a las concesiones que les otorga el Estado. Que también se puedan revisar y auditar sus operaciones, si fuese necesario, o si violan el marco legal y no respetan a sus empleados y trabajadores, quienes no son esclavos ni México es una nación sin leyes, reglas, usos ni costumbres.

La empresa *Americas Gold and Silver* de Canadá debe aprender claramente que tiene que cumplir con todas las normas y procedimientos en la mina de Cosalá, Sinaloa, y en cualquier otra parte del país donde pretenda operar, sin que existan violación ni abusos o arbitrariedades en contra de sus trabajadores, porque no estamos en una sociedad salvaje ni esclavista. Ellos y sus socios lo



La Jornada

deben tener siempre presente y más ahora que tienen planes de incrementar la producción de oro y plata mexicanos en más de 500 por ciento en un plazo cercano.

<https://www.jornada.com.mx/2020/09/24/opinion/014a1pol>